

## DIRECCIÓN MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS GUARDAVIDAS



VERACRUZ, VER A 18 DE MARZO DEL 2021 DPCMVER/A/0320/2021 ASUNTO: NO INCONVENIENTE

CORPORACIÓN PORTUARIA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. PRESENTE

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los C.C. Mario Adán Arrieta García y José Manuel Arias Merino realizaran la visita el día 12 de marzo del 2021 al inmueble que alberga el negocio denominado Corporación Portuaria de Veracruz, S.A. de C.V. con giro de servicios de carga y descarga para el transporte por agua ubicado en Explanada 3 int del Recinto Portuario s/n entre Explanada 2 y Explanada 4, Colonia Centro de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que el día 16 de marzo del 2021 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 3985/21, por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (103/2021)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Vigencia de un año a partir de la fecha de expédición.

DIVERCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL 2018-2021

LPC. Alfonso Garcia Cardona

Difecto

ITR C.C.P. ARCHIVO C.C.P. MINUTA

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"